



## **Participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el acompañamiento técnico para la solución del conflicto de la presa El Zapotillo**

A petición del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco se sumó al equipo técnico científico que acompañó las reflexiones y análisis especializados en torno a las propuestas que ha realizado el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para solucionar el conflicto histórico de la presa El Zapotillo.

Para tener la certeza de que cualquier propuesta tendría un resultado eficaz, el primer paso sería el conocer, con la mayor precisión técnica posible, las diferentes altitudes que existen entre los poblados y el nivel de la cortina que ya existe, pues se detectaron inconsistencias entre propuestas realizadas por la misma Comisión Nacional del Agua en administraciones pasadas.

Para tal efecto, la CEDHJ, a través de su Unidad de Análisis y Contexto, propuso una metodología de medición basada en la instalación de un GPS de tiempo real de doble frecuencia que midiera el embalse y los pueblos con un solo punto de referencia intermedio, por lo que, en conjunto con habitantes y la misma Conagua, se realizó un levantamiento topográfico siguiendo dichos principios técnicos.

De igual manera, esta defensoría formó parte del equipo técnico por parte de las comunidades que revisó las diferentes versiones de la propuesta realizada por el Gobierno Federal, trabajando en todo momento para que se garantice el derecho a la información ante un megaproyecto de las características de la presa El Zapotillo.

Esta intervención se suma a las dos recomendaciones emitidas, la 35/2009 y la 50/2018, para que se respeten los derechos humanos de las y los habitantes de los tres poblados en riesgo, y que al mismo tiempo se avance en el de por sí complejo reto de una gestión integral que garantice el derecho humano al agua para las personas que habitan el área metropolitana de Guadalajara.

En ese sentido, se puso a disposición de los pueblos el conocimiento especializado en las áreas de topografía, geografía, urbanismo y medio ambiente, hidrología y manejo de cuencas, para que se garantice al menos la certeza técnica de la altura de la cortina con respecto a los niveles más bajos de los pueblos; de igual forma, que la propuesta del Gobierno Federal realmente garantice la no inundación, considerando un temporal de lluvias extraordinario con probabilidad de presentarse, por lo menos, cada diez mil años; y que la propuesta realmente pudiera aportar una cantidad de agua importante para abatir parte del déficit existente en el área metropolitana de Guadalajara.

Los detalles serán expuestos el día de mañana por el presidente de la república con presencia de parte de su gabinete y, en su momento, serán descritos de manera pública y con precisión por el mismo Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

La participación que esta institución realizó incluye la entrega de dos reportes al Comité, uno específico para el área topográfica y otro relativo a la caracterización hidrográfica de la cuenca, además el asesoramiento permanente en materia de reparación integral del daño.